



# Consolidación Comunitaria 1° de Junio

...Oídos para sus voces, hombros para sus necesidades e instrumentos para sus urgencias...

Ushuaia, 2 de marzo de 2015

SEÑOR  
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DAMIAN DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a usted a efectos de solicitarle, tenga a bien informar si actualmente se encuentran incorporados al Padrón Electoral Municipal, las personas entre 16 y 18 años, ya que a la fecha no he encontrado ordenanza que haya realizado la enmienda del artículo 214 de la Carta Orgánica Municipal.

Tal pedido se funda en la necesidad de contar con información fehaciente, teniendo en cuenta la proximidad de las elecciones municipales  
Sin otro particular lo saludo atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	21/03/2015 Hs. 11:32
Numero:	51 Fojas: 1
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

MARIA ANGELICA TULLIO  
DNI: 14.502.582  
APODERADA  
CONSOLIDACION COMUNITARIA 1° DE JUNIO

TEL: 430301